



ACTA DE INSPECCIÓN

Dña. [REDACTED] funcionaria de la Generalitat y acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspectora para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día quince de abril de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Clínica Nàquera, cuyo titular es D. [REDACTED] de NIF: [REDACTED], ubicada en [REDACTED] municipio de Nàquera, en la provincia de Valencia.

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de rayos X con fines de radiodiagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] higienista de la clínica, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

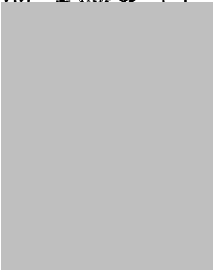
- La instalación constaba de un equipo de radiodiagnóstico dental intraoral de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 27090737, que alimentaba a un tubo de la misma firma, modelo [REDACTED] n/s 991593, con condiciones máximas de funcionamiento de 70 kVp y 8 mA. _____
- En el momento de la inspección, el equipo se encontraba desmontado y embalado, en el domicilio particular de un familiar del titular y la clínica en proceso de reformas. _____



- Según se manifestó a la inspección, la sala de la clínica prevista para la instalación y uso del equipo disponía de pared frontal y lateral izquierda de panel de yeso, pared lateral derecha y trasera de muro convencional, y suelo y techo de material forjado. _____

DOS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- La instalación no había iniciado en el momento de la inspección el trámite de declaración en el Registro de equipos e instalaciones de rayos x con fines de diagnóstico médico. _____
- El equipo provenía de la clínica con referencia RX/V-8246, a la cual se realizó inspección el día 02 de marzo de 2012, con referencia de acta CSN-GV/AIN/01/RXV-/8246/12. _____





Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con Fines de Diagnóstico Médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a veintiséis de abril de dos mil dieciséis.

LA INSPECTORA

Fdo.:

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la instalación cuyo titular es D. [REDACTED] para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.